

Fecha: 14-02-2026
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: Cancillería confirma que ayuda a Cuba se canalizará a través de Unicef

Pág. : 34
 Cm2: 481,6
 VPE: \$ 576.994

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Relaciones exteriores bajo la lupa

Cancillería confirma que ayuda a Cuba se canalizará a través de Unicef

● El Gobierno de Chile utilizará organismos de las Naciones Unidas para ejecutar el aporte monetario de US\$ 1 millón destinado a mitigar la crisis alimentaria y sanitaria en la isla.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entregó nuevos detalles sobre la implementación de la ayuda humanitaria destinada a Cuba, confirmando que los recursos no se entregarán de manera directa al régimen de La Habana. Como ya había mencionado el canciller Alberto van Klaveren, el aporte se realizará mediante el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, una herramienta de cooperación internacional que permite transferir fondos a organismos multilaterales con fines específicos de asistencia social. Esta determinación busca establecer una separación clara entre la asistencia al pueblo y el soporte político a la administración de Miguel Díaz-Canel.

En esta oportunidad, las entidades encargadas de gestionar los recursos serán el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Según explicó el secretario de Estado, esta modalidad garantiza que la ayuda llegue efectivamente a la población civil y se

concentre en áreas críticas como la nutrición infantil y el abastecimiento de insumos básicos. Estos sectores se han visto severamente afectados por la actual crisis energética y de suministros que atraviesa el país caribeño, situación que se ha agravado tras la pérdida de sus principales aliados estratégicos en la región.

La decisión de utilizar estas agencias de Naciones Unidas busca responder directamente a las críticas de diversos sectores de la oposición chilena, quienes cuestionaban la transparencia y el destino final de los fondos públicos. Desde Cancillería recalcaron que este procedimiento es el estándar técnico utilizado por el Estado de Chile para prestar asistencia en otros escenarios de emergencia internacional. Al involucrar a organismos con auditorías internacionales, el Ejecutivo intenta neutralizar el debate sobre un posible uso político de la ayuda, asegurando que el enfoque de la medida es estrictamente humanitario y responde a la gravedad de la situación reportada.



El canciller subrayó que “es una ayuda monetaria a Unicef, no al gobierno de Cuba”.

El canciller también evitó polemizar con las críticas del parlamentario estadounidense (republicano) Carlos Antonio Giménez, quien sostuvo en su cuenta de X que “los chilenos sobre todo deben estar al lado de la democracia y no de una dictadura militar”, y

advirtió que “Chile enfrentará las consecuencias de este patético accionar”.

Consultado por su opinión en torno a las palabras utilizadas por Giménez para referirse a Chile, el canciller dijo que “lamento esa expresión, por supuesto, y yo creo que además, posiblemente, el representante no está al tanto de la propia ayuda humanitaria que está prestando Estados Unidos, con un espíritu bastante similar al nuestro”.

Finalmente, el ministro Van Klaveren recordó que Chile ha sido receptor de ayuda similar en catástrofes naturales pasadas, por lo que esta acción se enmarca en un principio de reciprocidad internacional.

La Moneda espera que, al canalizar los recursos a través de la vía multilateral, se logre un consenso transversal en el Congreso Nacional, donde algunos parlamentarios habían solicitado citar a las autoridades de Relaciones Exteriores para explicar los alcances de la medida. Con esta estructura de ejecución, el Gobierno chileno busca dar por cerrada la controversia interna y proceder con el envío de la asistencia técnica y material requerida.



Buses Fernández



Nuestra
historia